

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PATRON COSTANERO DE CARGA
PESADA PACOSCARPE S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 10h00 del día viernes doce de Junio del dos mil veinte en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Los Mangos en la calle Olmedo Jurado Vaca con intersección calle Augusto Cedeño encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, el Ab. AUGUSTO ESTUARDO MENENDEZ MACIAS y la Dra. DORA KATIUSKA MENENDEZ MACIAS quienes constituyen el capital total de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, previo convocatoria del día 29 de Mayo del 2020:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del comisario
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio contable del año 2019

Constatada la asistencia de los miembros por medio de Zoom, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretaria la Sra. Ing. Gabriela López Carreño, Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto, luego en segunda instancia se pasa a dar lectura al informe del comisario de la misma, pasando como último punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019

El señor Estuardo Menéndez, Gerente General entrega las respectivas copias del balance y notas de estados financieros, a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el período contable del año 2019.

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el señor Gerente pide a Secretaria de lectura del Acta, luego es **Aprobada** la misma.

Se clausura la sesión a las doce horas y quince minutos, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.


Ab. Estuardo Menéndez Macías.
GERENTE GENERAL


Dra. Dora Menéndez Macías
PRESIDENTE


ING. Gabriela López Carreño
SECRETARIA AD-HOC